

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 3

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con dos minutos del martes veintisiete de marzo dos mil dieciocho, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron el y las ciudadanas siguientes: -----

Sandra Liliana Prieto de León	Presidenta de la Comisión
Indira Rodríguez Ramírez	Integrante de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Lourdes Melissa Gaytán Valdivia	Secretaria técnica de la Comisión

En uso de la voz, la secretaria técnica procede al pase de lista y hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, de dicho orden del día*, la secretaria técnica procede a la lectura del mismo, el cual contiene los puntos siguientes: ---

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 23 de febrero de 2018. -----

IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----

V. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas o iniciadas de oficio ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

Acto continuo, la presidenta de la Comisión pone a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de acta de fecha 23 de febrero de 2018 y, al no solicitarse intervenciones, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con siete minutos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo *al informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, da cuenta con la correspondencia enviada con la convocatoria, así como del documento siguiente recibido con posterioridad al envío de la convocatoria: -----

ÚNICO. Oficio número UTJCE/184/2018 recibido el 26 de marzo de 2018, suscrito por la licenciada Lourdes Melissa Gaytán Valdivia, encargada de despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual se hizo del conocimiento a la presidencia de la Comisión que, el 24 de marzo del presente año, la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto, Miriam Cabrera Morales presentó denuncia en contra de la coalición "Por Guanajuato al Frente", integrada por los partidos Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) y/o quien resulte responsable, por actos anticipados de campaña conforme a lo dispuesto por el artículo 370, fracción III, de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y 51 fracción III, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Asimismo, se informó que se registró un procedimiento especial sancionador, el cual fue radicado el 26 de marzo del año en curso, bajo el número de expediente 04/2018-PES-CG. Se acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar copia del oficio de cuenta al expediente respectivo. -----

Acto continuo, la presidenta pone a consideración la Comisión, la correspondencia referida. Al no solicitarse intervenciones. Se agrega la correspondencia de mérito al expediente de esta sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo *al informe de la Unidad Técnica Jurídica de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas o iniciadas de oficio ante el Instituto Electoral del*

estamos en oportunidad para realizar el taller de capacitación y en virtud de ello, se encuentran enlistadas las fechas y las sedes que se proponen a la Comisión por si alguno de ustedes quiere agendar su asistencia. La consejera Indira ya había manifestado su deseo de no participar, pero si el consejero Santiago gusta hacerlo, se deja abierto para que entren en las fechas señaladas, incluso ya está el material elaborado para que hagan uso de él".-----

El consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta: "en este momento yo no podría señalar alguna fecha en específico, pero lo reviso".-----

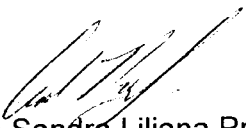
Al no solicitarse más intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo siete**.-----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la *relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior*; al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo ocho**.-----

En desahogo del **undécimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no agendarse alguno.-----

En desahogo del **duodécimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la presidenta de la Comisión procede a clausurarla a las diez horas con quince minutos.-----

La presente acta consta de tres fojas útiles, de las cuales dos por ambos lados y una sólo por el anverso. La firman la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral y la secretaria técnica de la misma. CONSTE.-----


Licenciada Sandra Liliانا Prieto de León
Presidenta de la Comisión


Licenciada Lourdes Melissa Gaytán
Valdivia
Secretaria técnica de la Comisión¹

¹ Fue designada a partir del 23 de marzo de 2018, como de Encargada de Despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.